



**Corte Suprema de Justicia
Secretaría**

Managua, 14 de Julio de 2016

CIRCULAR

**Señores
Nivel Central
Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones
Tribunales de Apelaciones Salas Civiles, Penales y
Especializada en Violencia y Justicia Penal de
Adolescentes
Jueces Civiles de Distrito
Jueces Certificadores de Distrito Civil
Jueces de Ejecución y Embargos
Jueces de Distrito de Familia
Jueces de Distrito del Trabajo y de la Seguridad
Social
Jueces de Distrito de lo Penal de Audiencia
Jueces de Distrito Penal de Juicio
Jueces de Distrito de lo Penal de Ejecución de
Sentencia y Vigilancia Penitenciaria
Jueces Penales de Distrito de Adolescentes
Jueces de Distrito Especializado en Violencia
Jueces Ad Hoc
Jueces Civiles Locales, Penales y Únicos.
Dirección Nacional de Registros
Dirección Nacional del Registro Nacional de
Antecedentes Penales**

**Dirección Alternativa de Resolución de Conflictos
Institutos de Altos Estudios Judiciales
Instituto de Medicina Legal
Defensoría Pública
Registros Públicos de la Propiedad Inmueble y
Mercantil
Secretarios de Actuaciones, Judiciales y Receptores
Oficinas de Recepción y Distribución de Causas
Oficinas de Atención al Público del Complejo
Judicial
Oficinas de Atención al Públicos de los Modelos de
Gestión de Despachos Judiciales
Oficinas de Notificaciones y Oficiales Notificadores
Oficinas de Apoyo Judicial
Oficina de Apoyos Procesal
Personal Administrativo
Abogados(as) y Notarios(as) Públicos(as)
Ciudadanía en General
Toda la República**

Estimados Señores (as):

Con instrucciones de la Doctora Alba Luz Ramos Vanegas, Magistrada Presidenta de este Supremo Tribunal, aclaro la circular del trece de julio del año dos mil dieciséis, en el sentido que se mantiene únicamente lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo en comunicado del doce de julio del corriente año, en el sentido que el día martes diecinueve de julio es Feriado Nacional obligatorio con goce de salario y el miércoles veinte de julio es asueto con goce de salario, por lo que el día lunes dieciocho de los corrientes será una jornada normal de trabajo.

Sin más a que referirme, les saludo.

**Rubén Montenegro Espinoza
Secretario
Corte Suprema de Justicia**

